



Ned Lamont  
Gobernador  
Susan Bysiewicz  
Vicegobernadora

# ESTADO DE CONNECTICUT

## OFFICE OF EARLY CHILDHOOD



Connecticut Office of  
Early Childhood

Beth Bye  
Comisionada

FECHA: 16 de marzo de 2020

PARA: Proveedores de servicios para niños pequeños

DE: Beth Bye, comisionada

ASUNTO: Comunicado n.º 7 sobre el coronavirus  
Excepciones para el cuidado de niños

La Connecticut Office of Early Childhood (OEC, Oficina de la Primera Infancia de Connecticut) proporciona la siguiente información en respuesta a las muchas preguntas e inquietudes que está recibiendo en relación con la situación del COVID-19.

En un esfuerzo por apoyar a los programas que deciden permanecer abiertos, la comisionada decidió conceder las siguientes excepciones a los reglamentos de licenciamiento mientras dure el actual estado de emergencia declarado. **Tales excepciones dejarán de existir cuando termine el estado de emergencia declarado.**

- Los campamentos juveniles autorizados pueden prolongar sus días de funcionamiento conforme a los términos de sus licencias actuales para funcionar mientras dure el estado de emergencia declarado, siempre que se informe a la OEC de esas fechas adicionales de actividad [CT Estatutos Generales Sección 19a-420(1)]
- Son válidos los registros de salud y vacunas de los niños inscritos en centros autorizados de cuidado de niños, hogares grupales de cuidado de niños, hogares familiares de cuidado de niños y campamentos juveniles que se archivaron antes de la declaración del estado de emergencia y que vencen durante el estado de emergencia. Los registros de salud y vacunas de los niños que asistieron a un programa de cuidado de niños que funciona legalmente o a una escuela que se cerró temporalmente debido al virus COVID-19 no son necesarios siempre que los padres declaren por escrito que el niño está al día con los exámenes físicos y las vacunas y que proporcionen información sobre cualquier discapacidad o necesidad de atención médica especial. [Regulaciones de las Agencias Estatales de Connecticut (“Regulaciones”) Sección 19a-79-5a(a)(2), 19a-79-6a(e), 19a-87b-7(a)(1), 19a-87b-10(b)(2), 19a-87b-10(k), 19a-428-3(a)]
- El entrenamiento del personal, que incluye primeros auxilios, resucitación cardiopulmonar, capacitación en materia de salud y seguridad por parte de Care 4 Kids (C4K, Programa de asistencia para cuidado de niños), y la capacitación sobre la administración de medicamentos para los centros autorizados de cuidado de niños,

Teléfono: (860) 500-4450 · Fax: (860) 326-0552  
450 Columbus Boulevard, Suite 302  
Hartford, Connecticut 06103  
[www.ct.gov/oec](http://www.ct.gov/oec)

*Empleador que cumple con las leyes de igualdad de oportunidades y acción afirmativa*

hogares grupales de cuidado de niños, hogares familiares de cuidado de niños y campamentos juveniles que expiran durante el estado de emergencia declarado, serán suficientes para cumplir con los requisitos de entrenamiento. *[Sección de Regulaciones 19a-79-3a(b)(7), 19a-79-4a(e)(2), 19a-79-4a(e)(1), 19a-79-4a(g), 19a-79-9a(b), 19a-79-13(b), 19a-87b-6(c), 19a-87b-17(b), 19a-87b-18(b), 19a-428-2, 19a-428-5(a), 19a-428-6(a)(2), 19a-428-7(b) and health and safety requirements for C4K providers]*

- Mientras dure el estado de emergencia declarado, se elimina el requisito de que un miembro del personal que se desempeñe como director debe completar 3 créditos en los programas de administración de la educación para la infancia temprana o en los de administración educativa. *[Sección de Regulaciones 19a-79-4a(d)(1)]*
- Se eliminan los requisitos para los directores de centros autorizados de cuidado de niños y hogares grupales de cuidado de niños. *[Sección de Regulaciones 19a-79-4a(c)(1)]*
- Las visitas obligatorias de los asesores de salud a los centros y hogares grupales de cuidado de niños pueden realizarse por teléfono. *[Sección de Regulaciones 19a-79-3a(b)(4) and (c)(1), 19a-79-4a(h)(2)(H), 19a-79-11(f), 19a-79-12(b)(1)]*
- Son válidos los acuerdos y las revisiones anuales de los asesores sobre los centros y hogares grupales de cuidado de niños que vencen durante el estado de emergencia declarado. *[Sección de Regulaciones 19a-79-4a(h)]*
- Son válidos los exámenes físicos del personal de los centros de cuidado de niños, los hogares grupales de cuidado de niños y los campamentos juveniles que vencen durante el estado de emergencia declarado. *[Sección de Regulaciones 19a-79-4a(a), 19a-428-3(a)]*
- Son válidas las declaraciones médicas y los registros de salud de los proveedores, el personal y los miembros de la familia de los hogares familiares de cuidado de niños que expiran durante el estado de emergencia declarado. *[Sección de Regulaciones 19a-87b-6(b), 19a-87b-7(a), 19a-87b-8(a) and (b)]*
- Son válidos los resultados de las pruebas de agua de los centros y hogares de cuidado de niños que vencen durante el estado de emergencia declarado. *[Sección de Regulaciones 19a-79-7a(c)(3)]*
- Son válidos los certificados contra la rabia para los hogares familiares de cuidado de niños que vencen durante el estado de emergencia declarado. *[Sección de Regulaciones 19a-87b-9(n)]*

Todas las demás excepciones que se concedan se comunicarán a los programas y se publicarán en el sitio web de la OEC.

Gracias por sus continuos esfuerzos para proteger la salud y la seguridad de los niños de Connecticut.